

Módulo: “Gestión de un pequeño comercio” 1227

12.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

1º • Se realizará como mínimo una prueba escrita por evaluación sobre contenidos conceptuales y procedimentales y los trabajos que se estimen convenientes.

2º- **El tema 3: Iniciativa emprendedora y plan de empresa y el tema 4: Creación de un pequeño comercio**; se desarrollará mediante un pequeño proyecto realizado por los alumnos en grupos de dos o tres a lo largo del curso. Se aplicarán los conocimientos adquiridos en clase incluyendo los demás temas, utilizando como material de apoyo información recogida sobre pymes en páginas web.

Se valorará como máximo hasta 3 puntos de la nota global del curso. Deberán realizar lo establecido en cada evaluación por el profesor y exponerlo en clase. Se valorará la originalidad, su aplicación al mercado real actual, teniendo en cuenta el entorno social y económico. Si hay plagio de otros planes de empresa se suspenderá el módulo.

La puntuación dependerá de las horas dedicadas al mismo, de la disponibilidad del aula de informática y del cumplimiento de la programación.

3º • La nota de cada evaluación será la media aritmética ponderada de las pruebas escritas y trabajos realizados, junto con el plan de empresa.

Para poder superar cada evaluación es necesario que en cada una de las pruebas y trabajos se haya obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10. En el caso de que en alguna de las pruebas no se alcance esa puntuación la evaluación correspondiente estará suspensa.

4º - El profesor podrá realizar al alumno, cuantas pruebas de recuperación estime necesarias en cada evaluación, para establecer si los alumnos que no lo hayan logrado, han conseguido alcanzar los objetivos programados.

5º- En Marzo se realizará un **examen final** que consistirá en una prueba objetiva sobrecada una de las pruebas que no haya superado el alumno.

Si el alumno ha perdido la evaluación continua deberá realizar en marzo una prueba escrita objetiva global, y entregar los trabajos que el profesor considere, (incluido el proyecto empresarial) que haya requerido al resto de los alumnos, en este caso será necesario que el alumno se dirija al profesor para que le indique cuales son los trabajos a presentar.

6º.- La nota final de marzo será la media aritmética ponderada de las pruebas escritas y trabajos realizados durante el curso, **que se valorará un 70 % y el 30% restante será el proyecto empresarial.**

Para realizar la nota media y poder aprobar en junio es necesario que en cada una de las pruebas escritas y en los trabajos realizados se haya obtenido un mínimo de 5 puntos sobre 10. En caso de que en alguna de las pruebas no se alcance dicha puntuación, la nota final será de suspenso.

7º- El alumno que deba examinarse en **Junio**:

Se realizará una prueba objetiva global sobre los contenidos programados en el

módulo con calificación sobre 10 puntos. Y se debe obtener un mínimo de 5 puntos para aprobar el módulo. Este examen tendrá una ponderación del 70% sobre la nota final

. El 30% restante será la entrega de los trabajos exigidos y el proyecto empresarial, que se valorarán sobre diez puntos, en los cuales habrá que sacar una puntuación superior al cinco para poder hacer la media con la nota del examen.

Se podrán adaptar otras medidas en cuanto a la realización de exámenes y trabajos para los alumnos que asistan a las tutorías, obteniendo en cada prueba o trabajo un mínimo de 5 para superar el módulo.

8º.- En cuanto a la **valoración numérica** de las pruebas escritas: en cada pregunta teórica o práctica se detallará su puntuación, valorando el total de la prueba en 10 puntos.